



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN 2025 REGISTRO CIVIL

NOMBRE		TRÁMITE	☒	SERVICIO	☐	
INSCRIPCION DE TUTELA O EJECUTORIA S QUE DECLARAN LA AUSENCIA, LA PRESUNCION DE MUERTE O PERDIDA DE LA CAPACIDAD LEGAL PARA ADMINISTRAR BIENES.						
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula: RC-007				
TUTELA: REQUIERE DE TUTOR QUE SE OCUPE DE LA GUARDA DE SUS BIENES Y DE SU PERSONA, LA AUSENCIA: SE IGNORA PARADERO., PRESUNCION DE MUERTE: PERSONA DECLARADA AUSENTE DESPUES DE UN TIEMPO ESTABLECIDO SE CONSIDERA FALLECIDA., PERDIDA DE CAPACIDAD LEGAL: PERSONA QUE DEBIDO A CAUSAS DIVERSAS PIERDE O TIENE LIMITADA SU CAPACIDAD PARA ADMINISTRAR BIENES.						
FUNDAMENTO LEGAL	ART. 4.229, 4.230, 4.231, 4.232, 4.240, 4.253, 4.256, 4.261, 4.262 Y 4.269 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ART. 100 Y 104 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO AMBOS VIGENTES					
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE NACIMIENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE	
SE REALIZA EN LÍNEA	SI	☒	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL USUARIO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS						
- SOLICITUD	SI			ART. 100 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO		
- OFICIO DE REMISION DE JUZGADO DE PROCEDENCIA	SI	I				
- COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA Y DEL AUTO QUE LA DECLARE EJECUTORIA.	SI	I	CERTIFICADA			
- EN CASO DE TUTELA, COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE DISCERNIMIENTO QUE LA AUTORICE	SI	I	CERTIFICADA			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA					
COSTO	\$147.00 DE LA ANOTACION MARGINAL.		FUNDAMENTO JURÍDICO TARIFA DEL ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	☒	TARJETA DE CRÉDITO	☒	TARJETA DE DÉBITO	☒
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)						
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	REQUISITOS EN GENERAL SI HAY ALGUNA PECULIARIDAD PASAR A LA OFICINA.					
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA	NO					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EL ORO
Tradición que brilla,
resplandor que perdura



AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
REGISTRO CIVIL				REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL AVENIDA JUAREZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
711	1250036.			registrocivileloro@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUALQUIER PERSONA PUEDE REALIZAR EL TRAMITE DE TUTELA?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO QUE SE PRESENTE EL INCAPAZ CUANDO SE REALICE EL TRAMITE DE PERDIDA DE LA CAPACIDAD LEGAL PARA ADMINISTRAR BIENES?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE NECESITAN TESTIGOS?				
RESPUESTA:	NO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		AYUNTAMIENTO DE EL ORO 10/23/202706 / 2025
C. JUANA ELIZABETH MARTINEZ JIMENEZ	LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ	
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL